

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones al pliego.

Objeto: La ejecución de la obra Nueva Plaza y acondicionamiento de los márgenes del río en Villasuso de Cieza.

Tipo: Se fija en la cantidad de 375.239,91 euros trescientos setenta y cinco mil doscientos treinta y nueve euros con noventa y uno céntimos de euro).

Clasificación del contratista: Grupo C. Subgrupo 2. Categoría C.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Garantía Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Cieza, durante el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.

En Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Cieza, 26 de febrero de 2004.—El alcalde, Agustín Saiz Pérez.

04/2717

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Aprobación y exposición pública del proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obras de ejecución de viales y urbanización en barrio La Rañada, primera fase.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2004, el proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la contratación por procedimiento abierto, modalidad de concurso de las obras de ejecución de viales y urbanización barrio La Rañada, 1ª fase, se expone al pública durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1.986 de 19 de abril.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Entrambasaguas.

2. Objeto del contrato: Ejecución de viales y urbanización, barrio La Rañada, 1ª fase.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales, siguientes al anuncio de licitación en el BOC. Caso de coincidir en sábado o festivo, el vigésimo sexto día se recibirán proposiciones hasta las catorce horas del día hábil siguiente:

5. Lugar de presentación de proposiciones: Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas (barrio El Sedillo, número 8, Entrambasaguas).

6. Horario: Desde las nueve hasta las catorce horas.

7. Tipo de licitación: El presupuesto se fija en ochocientos setenta y un mil setecientos cuarenta y un euros con sesenta y seis céntimos (871.741,66 euros).

8. Garantías:

Provisional: 17.434,83 euros.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

9 Modelo de proposición:

«Proposición para tomar parte en el contrato de obras, por procedimiento abierto, modalidad de concurso, para la contratación de la obra de -ejecución de viales y urbanización, barrio La Rañada, 1ª fase.

Modelo de proposición:

D..., profesión..., domicilio..., D.N.I..., Núm..., expedido en..., con fecha..., en nombre propio (o en representación de..., como acredita por...), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el BOC, número..., de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a la ejecución de las obras, en el precio de..., (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.
(Lugar, Fecha y firma).

10. Documentación a presentar: Conforme lo previsto en el punto número 12 b) del pliego de condiciones económico-administrativas.

– Fotocopia del DNI o NIF, según se trate de personas físicas o jurídicas.

– Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 20 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de Contratos de la Administración Pública.

– Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional. Justificante de estar al corriente de pago de la Seguridad Social.

– Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro mercantil cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

– Justificante del Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe que le faculta para contratar.

11. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las trece horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho del señor alcalde. Acto que será público.

Entrambasaguas 1 de marzo de 2004.—El alcalde, Rosendo Carriles Edesa.

04/2715

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro en régimen de arrendamiento con opción de compra de una máquina barredora.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del RD Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la adjudicación de un contrato de suministro en régimen de arrendamiento con opción de compra, de acuerdo con las siguientes características:

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Liérganes.

a) Órgano: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 02/2004.

2.- Objeto del contrato: Suministro en régimen de arrendamiento financiero con opción de compra de una máquina barredora, según detalle que figura en el anexo II del pliego de condiciones administrativas.

3.- Duración del contrato: Cuatro años contados a partir del momento de recepción del suministro.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe: 33.000,00 (euros), IVA incluido, que comprenderá la totalidad de las cuotas correspondientes al período de duración del contrato. El tipo de interés aplicable al contrato será variable con referencia al euribor o índice que, en su caso, lo sustituya.

5.- Pago: El pago del precio de adjudicación se hará efectivo mediante cuotas trimestrales con cargo a la partida presupuestaria 5.21300.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Liérganes.

b) Domicilio: Calle Generalísimo, s/n.

c) Localidad y código postal: Liérganes 39722.

d) Teléfono: 942 528 021.

e) Telefax: 942 528 064.